



## Recomendaciones de vacunación infantil de la AEP 2021

Como cada año, el **Comité Asesor de Vacunas de la Asociación Española de Pediatría (CAV-AEP)** recomienda el [calendario de vacunaciones](#) que considera que debe ofrecerse a los niños y adolescentes que residen en España ([ver la tabla](#)). Para ello, se revisan las novedades científicas nacionales e internacionales relacionadas con las vacunas y las enfermedades que previenen.

En nuestro país, cada comunidad autónoma decide su calendario vacunal cuyas vacunaciones son gratuitas y se recomiendan para toda la población y para algunas personas con circunstancias especiales. El **Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS) (Ministerio de Sanidad)** recomienda un [calendario básico](#) y las comunidades autónomas lo adaptan y lo aplican según sus criterios.

La Asociación Española de Pediatría (AEP) es defensora de un calendario de vacunaciones único para toda España, y que sea un calendario de máximos que mejoraría las expectativas de salud de nuestra población. Para llegar a ello, sería necesario que en el calendario actual aprobado por el CISNS se consiguiera:

- Incorporar estas vacunas:
  - [Antimeningocócica B](#) en lactantes (ya es gratuita en Castilla y León y Canarias)
  - [Antirrotavirus](#) en todos los lactantes (ya es gratuita en prematuros menores de 32 semanas)
  - [Tosferina](#) en adolescentes (ya es gratuita en Asturias)
  - [Virus del papiloma humano](#) en varones
  - [Antimeningocócica tetravalente](#) en lactantes (ya es gratuita en Andalucía y Castilla y León)

### Calendario vacunal de la AEP 2021

El **CAV-AEP para 2021** recomienda las vacunas que se ven [en la tabla](#) para que se apliquen de modo sistemático a todos los niños y adolescentes de nuestro país.

### ASPECTOS IMPORTANTES PARA 2021

- La tabla sigue sin discriminar entre financiadas y no financiadas porque la AEP considera que todas son vacunas sistemáticas que deberían aplicarse a todos los niños y adolescentes.
- Mantenimiento de la pauta de vacunación frente a difteria, tétanos, tosferina, *Haemophilus influenzae* tipo b y poliomielitis con vacunas hexavalentes, que también llevan la hepatitis B, con pauta 2+1 (2, 4 y 11 meses) que lleva aparejada la aplicación de una dosis de polio a los 6 años de edad para la cohorte que siga este esquema, preferentemente con DTPa (DTPa-VPI), aunque también sería válida la Tdpa+VPI.
- Continuar con la insistencia, dada la duración limitada de la inmunidad frente a la tosferina, en la recomendación de la vacuna de carga estándar frente a difteria y tosferina (DTPa) o en su defecto de la de baja carga antigénica (Tdpa) a los 6 años, asociada a VPI, y que vaya seguida de otra dosis de Tdpa a los 12-14 años de edad.
- Mantenimiento de la pauta de vacunación antineumocócica 2+1 (2, 4 y 11 meses), con reafirmación de que la VNC13 es la vacuna que mejor se adapta a las características epidemiológicas del momento actual de nuestro país.
- Recomendación de la introducción en calendario sistemático de la vacuna frente al rotavirus en todos los lactantes.
- Recomendación de introducción de la vacuna frente al meningococo B como sistemática en el lactante, en

pauta 2+1 con inicio a los 2 meses de edad; también se podría separar por 1 o 2 semanas con el resto de las vacunas inactivadas del calendario, para minimizar la posible reactogenicidad. Para el resto de las edades la recomendación es de protección individual con cualquiera de las dos vacunas, siempre que se cumpla la edad mínima de administración de cada una.

- Mantenimiento de la pauta de vacunación frente a los meningococos A, C, W e Y, con un esquema de una dosis a los 4 meses de MenC-TT y dos dosis de MenACWY, una a los 12 meses y otra a los 12-14 años de edad, con un rescate progresivo hasta los 18 años en los no vacunados. Para el resto de las edades la recomendación es de protección individual.
- Mantenimiento de la pauta de vacunación de triple vírica y varicela con 2 dosis, recomendando la vacuna tetravírica (SRPV) para la segunda dosis.
- Recomendación de la vacuna del virus del papiloma humano en ambos sexos a los 11-12 años, porque la carga de la enfermedad neoplásica en el varón por este virus es también importante. Con preferencia de la VPH9 sobre la VPH2, que solo tiene datos de inmunogenicidad.
- Para las vacunas no incluidas aún en el calendario gratuito, solicitud de nuevas formas de financiación para facilitar su adquisición por las familias españolas.
- Reivindicación de la creación de un Comité Nacional de Inmunización en el que participen no solo los técnicos de Salud Pública del Ministerio y de las CC. AA., sino también las sociedades científicas y los pacientes, tal y como recomienda la OMS.
- Fuera del calendario infantil, se sigue recomendando la vacunación con Tdpa a la embarazada a partir de la semana 27 de gestación y también la vacunación antigripal en cualquier momento del embarazo, si este coincide con la campaña estacional.

Recuerdan la **necesidad de mantenerse al día en el cumplimiento de las vacunaciones**. Si no se hace así, estaremos exponiendo a nuestros niños y a adultos no vacunados a enfermedades graves, como ha sucedido en los brotes de [sarampión](#) que están ocurriendo en Europa y en menor medida, en nuestro país. Además, vacunando a nuestros hijos contribuimos a proteger a otros no vacunados, bien porque no han llegado aún a la edad de vacunación o porque no pueden vacunarse como consecuencia de una enfermedad o por un problema de accesibilidad al sistema sanitario.

Más información:

[Calendario de vacunaciones AEP 2021.](#)

Artículo publicado el 7-1-2020, revisado por última vez el 2-12-2021

**La información ofrecida en En Familia no debe usarse como sustituta de la relación con su pediatra, quien, en función de las circunstancias individuales de cada niño o adolescente, puede indicar recomendaciones diferentes a las generales aquí señaladas.**

---

Más referencias sobre el tema e información sobre los autores en:

<https://enfamilia.aeped.es/noticias/recomendaciones-vacunacion-infantil-aep-2021>